

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.075, titulado «Armillas/Granada. Dos módulos para acuartelamientos normalizados, capaces para 384 hombres».*

Se convoca concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.075, titulado «Armillas/Granada. Dos módulos para acuartelamientos normalizados, capaces para 384 hombres», por un importe total máximo de 87.876.116 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos, del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 20 de abril, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega.

No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 27 de abril, a las diez y quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—3.006-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de setenta y cinco viviendas en Santa Pola (Alicante).*

**Objeto:** Construcción de 75 viviendas en Santa Pola (Alicante).

**Tipo de licitación:** Ciento veintisiete millones doscientas noventa y dos mil doscientas veintinueve (127.292.229) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que

acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2.4, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante, y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de noventa y cinco viviendas en La Ventilla (Madrid).*

**Objeto:** Construcción de 95 viviendas en La Ventilla (Madrid).

**Tipo de licitación:** Doscientos setenta y nueve millones cien mil seiscientos setenta y cinco (279.100.675) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría contrato e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de Madrid, y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de estudios de acuíferos en las islas Baleares, 1982-1983.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de estudios de acuíferos en las islas Baleares, 1982-1983, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso, obtención de datos precisos y actualizados de piezometría y calidad de las aguas, definir las bases técnicas para proteger adecuadamente los sondeos y suministrar los datos precisos para que el IGME pueda desarrollar.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 13.985.230 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de nueve meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de

Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 30 de abril de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 12 de mayo de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.037-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de actualización del inventario de rocas industriales de las provincias de Avila, Valladolid y Toledo.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de actualización del inventario de rocas industriales de las provincias de Avila, Valladolid y Toledo, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso, actualización del Archivo Nacional de Rocas y Minerales, mejora y homogeneización del mismo, incorporación de nuevas explotaciones o yacimientos no inventariados y definición de las explotaciones activas.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 11.982.100 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de ocho meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 30 de abril de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 12 de mayo de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.038-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de investigación de pizarras bituminosas en el Sureste de la Península (Almería, Granada, Murcia y Alicante).*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de investigación de pizarras bituminosas en el Sureste de la península, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso, sobre evaluación del potencial en disoditas (pizarras bituminosas) en la cuenca de edad mioceno superior-pliocena del área y definición de subcuencas en las que sea aconsejable una investigación más detallada.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 22.477.890 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de ocho meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 30 de abril de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 12 de mayo de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.039-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento, desarrollo y fomento de las zonas verdes (ajardinadas y forestales) del aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente: 82/82.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento, desarrollo y fomento de las zonas

verdes (ajardinadas y forestales) del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Precio límite: 10.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603 todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 27 de abril.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 6 de mayo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—3.192-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalaciones complementarias de central de operaciones en el aeropuerto de Palma de Mallorca, expediente número: 136/82.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Instalaciones complementarias de central de operaciones en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Precio límite: 12.085.299 pesetas.

Fianza provisional: 241.708 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en avenida de América, 25, planta 6.ª, puerta 603, todos los días hábiles de oficina, así como en las del Aeropuerto.

Quienes acudan al concurso-subasta, presentarán tres sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 27 de abril.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 6 de mayo a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—3.193-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se anuncia concurso para la realización de una encuesta sobre hábitos de consumo de la población española.*

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la realización de una en-

cuesta al objeto de conocer los hábitos de consumo de la población española, por un importe máximo de diecisiete millones de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de prescripciones administrativas particulares, así como el de condiciones técnicas, estarán a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, calle Juan Bravo, número 3-C, quinta planta, Servicio de Ordenación del Consumo, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, calle Juan Bravo, 3-C, quinta planta, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Presidente, Roberto Suárez García.—3.010-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización del polígono Parque-Sur, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 26 de marzo del actual, se anuncia concurso público para la contratación de las obras de urbanización del polígono Parque-Sur de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncian el concurso, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso la cantidad de veintiocho millones cuatrocientas treinta y siete mil quinientas veintitrés pesetas (28.437.523 pesetas).

2.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de trescientas sesenta y nueve mil trescientas sesenta y cinco pesetas (369.365 pesetas).

3.ª El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que sirve de base en el concurso para contratar las obras de urbanización del polígono Parque-Sur, de esta ciudad, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de ..... pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo), ofreciendo, además, las siguientes condiciones: ..... (Los concursantes especificarán todos aquellos datos que estimen convenientes para mejor probar sus méritos en relación con las condiciones concursables).

(Fecha y firma del interesado.)

Albacete, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.016-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de iluminación general de esta localidad.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 26 de marzo del actual, se anuncia concurso público para la contratación de las obras de iluminación general de la ciudad de Albacete (proyectos parciales números 3, 4, 5 y 6), de conformidad con los proyectos redactados por el Técnico municipal competente.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia el concurso, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientas veinticuatro mil seiscientos cuarenta pesetas (124.224.640 pesetas).

2.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de un millón trescientas veintisiete mil doscientas cuarenta y seis pesetas (1.327.246 pesetas).

3.ª El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que sirve de base en el concurso para contratar las obras de

iluminación general de la ciudad de Albacete (proyectos parciales números 3, 4, 5 y 6), cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente a la fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de ..... pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas, en letra y guarismo), ofreciendo, además, las siguientes condiciones: ..... (Los concursantes especificarán todos aquellos datos que estimen convenientes para mejor probar sus méritos.) (Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.017-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle General Dávila.*

Se anuncia subasta, aprobada en sesión plenaria de fecha 28 de julio de 1981, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle General Dávila.

**Tipo de licitación:** 14.029.459 pesetas.  
**Fianza provisional:** 225.249 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en que el expediente está de manifiesto.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle General Dávila, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.028-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Duque de Rivas.*

Se anuncia subasta, aprobada en sesión plenaria de fecha 30 de octubre de 1981, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Duque de Rivas.

**Tipo de licitación:** 8.856.908 pesetas.  
**Fianza provisional:** 167.853 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Duque de Rivas, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.029-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en periodo ejecutivo.

**Objeto:** La adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en periodo ejecutivo.

**Tipo:** Como premios de cobranza, se establecen los siguientes:

- Un 10 por 100 del recargo recuperado, en concepto de premio de cobranza.
- Un 50 por 100 del recargo de apremio.

Sobre los premios anteriores, los licitadores formularán las bajas que estimen oportunas.

**Duración del contrato:** Un año, a partir de la fecha de toma de posesión del adjudicatario, salvo que con anterioridad a su vencimiento se cubra en propiedad la correspondiente plaza de plantilla. Prorrogable por decisión del Ayuntamiento, caso de quedar desierta la referida plaza hasta su provisión, sin que, en ningún caso, exceda dicha prórroga de dos años.

**Pliego de condiciones:** En Secretaría, concediéndose un plazo de ocho días a efectos del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

**Garantías:** Provisional de 25.000 pesetas; definitiva del 4 por 100 del importe del cargo promedio del último bienio.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Secretaría, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., leído íntegramente el pliego de condiciones que han de regir el concurso para la ejecución de la recaudación ejecutiva municipal, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar la cobranza por el premio de ..... (cantidad en letra) por ciento.

A tal efecto acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad, justificantes de méritos debidamente relacionados, propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establece la base quinta.

(Lugar, fecha y firma.)

Sama de Langreo, 30 de marzo de 1982. El Alcalde, Máximo González Felgueroso. 3.027-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de las Cruces, segunda fase.

Por error material, se rectifican los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 20 de marzo y 12 de marzo pasado, respectivamente, relativo al concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de las Cruces, segunda fase, en el sentido de que la fianza provisional es de 1.011.573 pesetas, quedando subsistentes todos los demás extremos del referido anuncio. El plazo de veinte días hábiles comenzará a contarse a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.998-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-subasta de las obras de construcción de acceso Este a Moratalaz-Vicálvaro.

Por error material se rectifica los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de los días 25 de marzo y 11 de marzo pasado, respectivamente, relativo al concurso-subasta de obras de construcción de acceso Este a Moratalaz-Vicálvaro, en el sentido de que la fianza provisional es de 776.933 pesetas, quedando subsistentes todos los demás extremos del referido anuncio. El plazo de diez días hábiles comenzará a contarse a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.999-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Baterías.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones del concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Baterías.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Tipo de licitación:** 2.225.332 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional del 2 por 100; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** Se admiten hasta las trece horas del día 15 de abril de 1982.

**Apertura de plicas:** Hasta las doce horas del día 16 de abril de 1982.

**Riesgo y ventura:** Conforme al contenido del artículo 57 del Reglamento de Contratación.

**Gastos:** A cargo del adjudicatario.  
**Expediente y documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de cuantos interesen conocerlos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas, que representa el ..... por 100 de baja sobre el precio de licitación.

(Fecha y firma.)

Montgat, 1 de abril de 1982.—El Alcalde, Pere José i Hermens.—3.018-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras que se indican.

**Clase de obra:** Construcción Residencia de Ancianos en Peñafiel.

**Presupuesto:** 69.474.816 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 695.000 pesetas.

**Requisitos:** Acreditar poseer el documento de calificación empresarial adecuado.

Presentar las proposiciones firmadas por los interesados o mandatarios en dos sobres cerrados, el primero de «Referencias» y el segundo con la «Oferta económica».

Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deben acompañar poder bastanteado).

Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas en la Secretaría municipal.

**Lugar y apertura de los sobres:** Primer periodo, subtítulo «Referencias», a las trece horas del día hábil siguiente de finalizar el plazo de presentación de pliegos en la Casa Consistorial. Segundo periodo, sobre subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Peñafiel, en la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Anuncio extenso:** Inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid del 23 de marzo de 1982.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plenitud de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de Residencia de Ancianos en Peñafiel, convocado por el Ayuntamiento de Peñafiel en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar lo siguiente:

Primero: Ofrece precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

Segundo: Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de

las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero: Pone documento de clasificación empresarial adecuado a esta actividad y cuantía.

Cuarto: Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

Señala el domicilio en Peñafiel de don ....., de la calle ....., número ....., para su notificación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Peñafiel, 24 de marzo de 1982.—El Alcalde, Santos Martín.—2.934-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia licitación para la explotación de cafetería-restaurante de la Ciudad Deportiva.**

1.º **Objeto:** La contratación de la explotación de la cafetería de la Ciudad Deportiva.

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas) mensuales, al alza, conjugadas con inversión mínima de cinco millones de pesetas (5.000.000 de

pesetas), en obras a ejecutar en los tres primeros años.

3.º **Duración del contrato:** Nueve años.

4.º **Expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento.

5.º **Garantías:** La provisional asciende a quinientas mil pesetas (500.000 pesetas), y la definitiva a dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

6.º **Presentación de pliegos:** En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados de conformidad con lo que establecen las cláusulas del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

a) El primer sobre se titulará «Memoria», e incluirá los documentos firmados por el proponente que exige la cláusula décima del referido pliego.

b) El segundo sobre se titulará «Documentación complementaria», e incluirá toda la documentación a que hace referencia la condición vigésima segunda del repetido pliego.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con poder notarial), toma parte de la licitación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Zamora para la explotación de la cafetería-restaurante de la Ciudad Deportiva, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyos efectos se comprometo a realizar la referida explotación, con sujeción total al contenido de los pliegos de condiciones que rigen esta licitación, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, que se concreta en cuanto al canon anual y obras a realizar a las que se reflejan en los documentos que como Memoria se incluyen en el sobre número 1.

Zamora, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde, Victoriano Martín Fiz.—3.035-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

#### Edicto de notificación de fallos

Desconociéndose el actual paradero de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que se detallan:

Expediente 93/82. Coche marca «Peugeot 203», sin matrículas.

Expediente 94/82. Coche «Audi-Mini», sin matrículas.

Expediente 105/82. Coche «Peugeot», sin matrículas.

Expediente 117/82. Coche «Opel Record», automático, sin matrículas.

Expediente 125/82. Coche «Citroën», sin matrículas.

Expediente 126/82. Coche «Fiat», sin matrículas.

Expediente 128/82. Coche «Audi», sin matrículas.

Expediente 129/82. Coche «Volkswagen», sin matrículas.

Expediente 131/82. Coche «Volkswagen», sin matrículas.

Por el presente edicto se hace saber que el Tribunal, constituido en Comisión Permanente, y el día 17 de los corrientes, al conocer de los expedientes citados acordó cometidas nueve infracciones de contrabando de menor cuantía, tipificadas en el caso primero del artículo 13 de la Ley, todas ellas sin reo conocido, declarando el comiso de los vehículos para su aplicación reglamentaria y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica, advirtiéndose que los citados acuerdos no serán firmes hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—3.839-E.

#### Notificación

Por el presente se notifica a doña Nuria Rubio Queralt y don Miguel Fuentes Chips que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno al conocer, en la sesión celebrada el día 15 de febrero de 1982, del expediente 104/81, instruido por aprehensión de estupefacientes y géneros varios, ha acordado absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.831-E.

#### ORENSE

#### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Abilio José Rodríguez Martins, con último domicilio conocido en Esquerey-Riveira de Pena-Vila Real (Portugal), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 7 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 73/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.119-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Dirección General de la Energía

*Solicitud de dos permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona C, subzona a)*

Padecidos errores en la inserción de las mencionadas solicitudes, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1982, procede su rectificación.

En la página 6516, en la tercera columna, en la delimitación del permiso «Sama», expediente 1211, donde dice:

Vértice 24. Latitud Norte 40º 31'  
Vértice 26. Latitud Norte 40º 37'  
Vértice 27. Latitud Norte 40º 28'

Debe decir:

Vértice 24. Latitud Norte 40º 28'  
Vértice 26. Latitud Norte 40º 37'  
Vértice 27. Latitud Norte 40º 37'

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### MURCIA

*Aprobación inicial de modificación de límites de un sector de suelo urbanizable no programado, al Oeste de Javalí Nuevo*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de febrero último, la documentación elaborada por la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, tendente a conseguir una modificación de los límites determinados por el plan general para un sector de suelo urbanizable no programado 0, sito al Oeste de Javalí Nuevo, se somete a información pública dicha modificación por plazo de un mes, desde la aparición del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la citada oficina, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo cualquier persona interesada